

ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2026-93469

Tipo: Servicios **Procedimiento:** Abierto

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PASARELA DE PAGO BANCARIO DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN

Vista la memoria justificativa elaborada por el Servicio de Planificación y Explotación del Transporte de la Dirección General de Movilidad y Transportes de fecha 13 de marzo de 2026, donde queda debidamente justificada la necesidad de contratación de los servicios descritos y de conformidad con la naturaleza del expediente, deberá tramitarse mediante el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al concurrir las circunstancias previstas en los artículos 145 y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP).

Por lo expuesto, de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y de acuerdo con el artículo 10.1.a) de la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos,

ACUERDO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación de los servicios referenciados.

Segundo.- Establecer el procedimiento abierto con un único criterio como sistema de adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 156.1 de la LCSP.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		19/03/2026 15:16:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9ReDo1ZmS4PuHp9OzGsxpmHPX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	